

TROPEZANDO DE NUEVO CON LA MISMA PIEDRA

“Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las anteriores... La Historia aparece como propiedad privada, cuyos dueños son los dueños de todas las cosas”

RODOLFO WALSH

RECORDANDO LA HISTORIA

En palabras de **JAMES PETRAS** *“La deuda externa es una forma de dominación que funciona cuando los gobiernos están dispuestos a colaborar con las fuerzas dominantes... Mucha gente enfoca el tema sólo a partir del FMI y no ve que atrás de éste hay múltiples actores: multinacionales, bancos, inversores que tienen como meta utilizar la deuda para abarcar sectores como la minería, agricultura, comercio, servicios e informática:”* El 26 de junio de 1985 llegó a la sede del CEMIDA (Centro de Militares para la Democracia Argentina), a través de la Embajada de CUBA en nuestro país, una carta, firmada por el mismo FIDEL CASTRO, dirigida al SECRETARIO GENERAL de nuestra organización el CNL (RE) JOSÉ LUIS GARCÍA. En ella se lo invitaba a participar del ENCUENTRO CONTINENTAL para tratar el problema de la Deuda Externa que aquejaba a la PATRIA GRANDE – NUESTRA AMÉRICA. Viajaron, junto a quien años más tarde se convertiría en mi compañero de vida, los CNLS (R) HORACIO P. BALLESTER y LUIS CESAR PERLINGER. Se formaron comisiones de trabajo que sacaron importantes conclusiones. Lamentablemente en los hechos casi nada fue materializado. Además el ENCUENTRO no tuvo continuidad. La delegación argentina, formada por más de 120 representantes de diversos sectores tomó la decisión al regreso, de formar la **“MULTISECTORIAL POR LA SOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA”**. Así, el 22 de octubre de 1985, en la FEDERACIÓN DE BOX, en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, cerca de 100 organizaciones sindicales, políticas, universitarias y distintas personalidades de diferente posición ideológica adhirieron a un proyecto común y a una SOLICITADA que reflejaba su pensamiento en la síntesis de su título: **“LA PATRIA NOS CONVOCA”**.

La **MULTISECTORIAL** editó un Folleto que llevó por título **“POR LA DEFINITIVA INDEPENDENCIA. DEUDA EXTERNA ¿CÓMO NOS ENDEUDAMOS? ¿EL NO PAGO SIGNIFICA UN CALLEJÓN SIN SALIDA? ¿QUÉ OCURRIRÁ SI CONTINUAMOS PAGANDO?** En sus primeras páginas se sostenía: *“Se trata de una introducción al tema, apenas un primer peldaño para promover un gran debate nacional sobre la deuda externa. Por sobre diferencias ideológicas o políticas, importa desentrañar el origen del endeudamiento, señalar a los responsables y beneficiarios, mostrar las perspectivas que acechan al país si se continúa aceptando las exigencias del Fondo Monetario Internacional y demoler los mitos creados por una propaganda interesada en convencer a la opinión pública de que, si no se aceptan las reglas de los usureros, Argentina se aislará del mundo y su economía quedará paralizada”*. ¡Qué casualidad! Son los mismos argumentos esgrimidos hoy por quienes impulsan y apoyan el Acuerdo con el FMI. Como dice un dicho popular **“Reunión de**

rabadanes, cordero muerto” Y el cordero muerto siempre es el Pueblo. ¿Por qué será que ya no se habla de Patria y de Pueblo?

Al primer Encuentro de la **MULTISECTORIAL** siguieron otros. Pero cinco años después, en 1990, muchos de los firmantes habían desertado de la lucha y habían apartado el problema de la DEUDA EXTERNA de sus plataformas o programas y del debate de las ideas. Muchos de ellos comenzaron a mirar con simpatía a la banca acreedora, claudicaron ante las prebendas y puestos graciabiles y se arrodillaron ante el poderoso. Otros no lo hicieron, entre ellos el CEMIDA, y hoy 37 años después, continuamos en la lucha y formamos parte de la **“AUTOCONVOCATORIA POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PAGOS Y LA INVESTIGACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA”**. 37 años después, como cada día, como cada año desde aquel 22 de octubre de 1985, seguimos diciendo ¡LA DEUDA ES CON EL PUEBLO! ¡NOSOTROS SOMOS LOS ACREEDORES! ¡NO AL FMI! Desde el año 1985 y hasta Diciembre de 1997 - Enero de 1998, quienes quedaron resistiendo en la MULTISECTORIAL editaron el periódico bimensual “DEUDA EXTERNA”. Fueron 34 números que narraron la realidad argentina y alertaron de los peligros. Para el año 1996, a pesar de haber pagado 25.000 millones de dólares por intereses de la DEUDA EXTERNA y de haber transferido a grupos económicos locales y transnacionales, a través de las privatizaciones la mayor parte del patrimonio nacional, se debían 92.707 millones de dólares.

EL PRIMER CONGRESO AMERICANO SOBRE ASPECTOS JURIDICOS DE LA DEUDA EXTERNA , realizado en LIMA, PERÚ, el 11 de marzo de 1986 determinó que *“Gran parte de la deuda externa es originariamente ilegítima y carece de obligatoriedad para los Estados deudores porque fue contraída por dictaduras desprovistas de toda representatividad y con violación de las normas constitucionales; o bien, porque incluso con gobiernos constitucionales se violaron las normas aplicables o se incurrió en ocultamiento, silenciamiento o clandestinidad de procedimientos, impidiendo la publicidad necesaria para que se ejerza el contralor que corresponde al pueblo según el principio de la soberanía popular... las renegociaciones han estado viciadas en todos los casos por una evidente coacción de los bancos acreedores con el apoyo concertado de los gobiernos de sus países de origen y del Fondo Monetario Internacional.”* Han pasado 36 años y la Historia sigue repitiéndose.

Un párrafo especial merecen las investigaciones del **DR. ALEJANDRO OLMOS**, quien en octubre de 1982 inició una causa sobre la Deuda Externa contraída por la dictadura cívico - militar. No sólo esto, sino que de la mano de DOMINGO FELIPE CAVALLLO y CARLOS MELCONIAN se estatizó la deuda privada. Espero que esto refresque a quienes tiene frágil memoria. En esta causa se acumularon entre los 28 cuerpos principales y sus anexos, pruebas documentales, testimoniales y periciales que confirmaron el carácter fraudulento de la deuda externa argentina. En diciembre de 1995, en representación del FORO CONTRA EL PAGO DE LA DEUDA presentó una nueva denuncia. En la misma establece que hasta ese momento no se había determinado *“cuánto se debe, a quién se debe y por qué se debe”* y *que la autoría de los hechos ilícitos “corresponde a quienes ejercieron las más importantes funciones de gobierno desde 1976 hasta ahora. Los mismos hombres, Señor Juez, que fueron protagonistas del proceso de endeudamiento durante el gobierno militar,*

tuvieron a su cargo la “renegociación” de ese endeudamiento durante los gobiernos de los Presidentes Alfonsín y Menem... la gestión de incremento de la deuda externa y su “arreglo” sin la intervención del Congreso Nacional que prescribe la Constitución es la prolongación y consolidación de los ilícitos anteriores al 10 de diciembre de 1983. El endeudamiento posterior a 1983, y todos los acuerdos celebrados en materia de deuda externa, se hicieron sin intervención alguna del Congreso, es decir, con manifiesta violación de las normas constitucionales”.

En abril de 2000 la vida de ALEJANDRO OLMOS se apagó. Tres meses después, en julio, el JUEZ JORGE LUIS BALLESTERO dio su fallo. El mismo reconoce que no había justificación de ninguna índole para el crecimiento de la deuda Externa entre 1976 y 1982. Remitió el expediente al CONGRESO DE LA NACION para que éste actuara de acuerdo a lo que dicta la CONSTITUCIÓN NACIONAL por tratarse de un grave hecho de estado. La Comisión Bicameral que debía investigar no se formó. Los responsables no fueron juzgados y en el caso emblemático de ALFREDO MARTINEZ DE HOZ, fue sobreseído por prescripción de los delitos de los que se le acusaba. Ese mismo año, en el mes de septiembre, se realizó en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, el **“TRIBUNAL ÉTICO SOBRE LA DEUDA EXTERNA Y LAS POLÍTICAS DE AJUSTE NEOLIBERAL”**.

EL FORO DE LA DEUDA EXTERNA presentó en marzo del año 2002 un amparo para que el gobierno interrumpiera las negociaciones con el FMI, en consideración al fallo del JUEZ BALLESTERO. Ese mismo año se presentaron al CONGRESO **DOS PROYECTOS DE LEY CONTRA LA DEUDA, solicitando al ESTADO acudir a los TRIBUNALES INTERNACIONALES:** uno por parte de la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS y el otro promovido por el DECANO de la FACULTAD DE DERECHO de la UBA. Y en el mes de noviembre, el MOVIMIENTO ALEJANDRO OLMOS presentó una **“CARTA ABIERTA AL CONGRESO DE LA NACIÓN Y A LA OPINIÓN PÚBLICA”** demandando que se declarara **“la inmediata nulidad de la mal llamada Deuda Externa hasta su debida investigación”**. Hoy, febrero de 2022, todo sigue como entonces. No se ha hecho nada. No se ha investigado nada. Silencio absoluto. Se continuó pagando.

REFLEXIONES FINALES

No hemos avalado las reestructuraciones de deuda realizadas por los gobiernos de NESTOR CARLOS KIRCHNER y CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. Consideramos que era avalar una Deuda Externa fraudulenta, ilegal, ilegítima, odiosa y anticonstitucional y que debía haber sido previamente investigada. Pero ya sabemos que las **“COMISIONES INVESTIGADORAS”** sólo son cáscaras vacías. No avalamos el Acuerdo de MAURICIO MACRI con el FMI. Tampoco el nuevo ACUERDO que el gobierno de ALBERTO FERNÁNDEZ ha realizado con los **“ACREEDORES PRIVADOS”** y el FMI y el que planea con el **“CLUB DE PARIS”**. En el caso del ACUERDO con el FMI, nos endeudaremos por la misma cantidad que se le dio a MAURICIO MACRI para pagar la deuda que éste contrajo. Es decir: el FMI nos presta para pagar la deuda de MACRI. ¡Qué bondad la del FMI! Nos prestará 45.000 millones de dólares para saldar una deuda ilegítima, ilegal, odiosa, anticonstitucional y la deuda seguirá siendo de

¡45.000 MILLONES DE DÓLARES!. Eso sí, debe pasar por el CONGRESO DE LA NACIÓN. Para contraerla se pasó por encima de la CONSTITUCIÓN NACIONAL ahora para pagarla debe legitimarse aplicando la CONSTITUCIÓN NACIONAL. ¡Menudo negocio! ¡Ah si no hay acuerdo FRENTE DE TODOS - JUNTOS POR EL CAMBIO para convalidar el saqueo y la estafa, se piensa en un DECRETO PRESIDENCIAL!. ¿No era que LA PATRIA ES EL OTRO? Ahora parece que es el FMI y EE UU. Me olvidaba que **“Los argentinos somos pagadores seriales”** No es así. Millones de argentinos/as no lo somos. Tampoco compramos espejismos y espejitos de colores. **PREGUNTO ¿Y LA DEUDA INTERNA CUÁNDO VA A SER SALDADA? ¿HASTA CUÁNDO NUESTRO PUEBLO SEGUIRÁ SIENDO SACRIFICADO EN EL ALTAR DEL CAPITALISMO?** Buscando el aval del gobierno estadounidense para que nos “ayude” en las tratativas con el FMI, que ahora es sensible y bueno, hemos cometido actos irresponsables y vergonzosos en POLITICA EXTERIOR dando la espalda a nuestras hermanas VENEZUELA Y NICARAGUA al avalar ataques contra ellas bajo la excusa de “violaciones de los DDHH”. ¿Por qué no se condenan las violaciones cometidas por la COALICIÓN EMIRATÍ - SAUDÍ- BRITÁNICA - ISRAELÍ - ESTADOUNIDENSE sobre el PUEBLO YEMENÍ que desde hace 7 años resiste asedio, invasión y bloqueo? ¿Por qué no se condena al ESTADO DE ISRAEL por las violaciones que comete contra el PUEBLO PALESTINO? ¿Por qué no se condena al REINO DE MARRUECOS por la usurpación de parte del territorio de la REPÚBLICA SAHARAUI y las violaciones que comete sobre los habitantes de los territorios ocupados? ¿Por qué no se condena a las MONARQUIAS DEL GOLFO PERSICO por las violaciones de los derechos humanos de sus habitantes y donde las disidencias se pagan con la vida? ¿Por qué no se condena a la OTAN por los crímenes que continúa perpetrando? ¿Por qué no se condena a la UNIÓN EUROPEA por la política que lleva a cabo contra quienes emigran de AFRICA y países de ASIA en busca de paz, pan, trabajo? ¿Por qué no se condena a EE UU, que usurpa territorios de SIRIA e IRAQ al igual que TURQUÍA, el máximo creador, junto con GRAN BRETAÑA, FRANCIA, ALEMANIA, ISRAEL, ARABIA SAUDITA, TURQUÍA y otros de los grupos terroristas que siguen azotando a SIRIA, IRAQ, ÁFRICA, YEMEN? ¿Por qué no se condena a los ORGANISMOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS INTERNACIONALES Y A LAS TRANSNACIONALES? ¡Cómo vamos a condenar al AMO Y A SUS ALIADOS Y ESCLAVOS! ¿Qué haríamos sin ellos? Tengo la respuesta: Seríamos más felices, libres y pacíficos. Jamás me han agradado los Imperialismos y Colonialismos, tampoco el Capitalismo. Por eso los combato y también a sus servidores/as. En esta gira presidencial de ALBERTO FERNANDEZ por RUSIA y CHINA más allá de los acuerdos económicos y financieros a los que arribó, que son importantes por cierto, lo que escuché con mucha atención es que RUSIA Y CHINA avalaron el Acuerdo con el FMI: Dan su apoyo. Así como hay una batalla geopolítica mundial donde EE UU arremete contra CHINA y RUSIA, al interior del FMI hay otra batalla. CHINA está disputando la preeminencia de EE UU en el mismo. No quiero ser pájaro agorero pero me parece que más temprano que tarde es posible que haya una REBELION EN ESA GRANJA con la diferencia de que el final será muy diferente al de la novela.

¿Sabían que nunca nos fuimos del FMI desde el día en que una dictadura cívico - militar nos hizo “socios” del mismo? Siempre pagamos la cuota correspondiente por ser miembros. Cuando se creó el BANCO DEL SUR, que iba a ser un instrumento de liberación económico

para nuestros Pueblos, BRASIL Y ARGENTINA tenían que poner el mayor capital. No lo hicieron. BRASIL quería que su Banco Nacional de Desarrollo fuera quien manejara todo. ARGENTINA eligió pagar la cuota de pertenencia al FMI. Como colaboradora y asesora de la SECRETARIA GENERAL DE UNASUR he visto como sucedían los hechos ante mis ojos. Y como decía EL QUIJOTE ¡COSAS VEREDAS SANCHO QUE NO CREYERES!

Creo que es un buen momento para volver a preguntarnos quiénes nos deben a nosotros y por qué. He aquí las respuestas:

NOS DEBEN: **a)** Las corporaciones y las empresas transnacionales de los países centrales; **b)** Las instituciones financieras multilaterales: FMI. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y BANCO MUNDIAL (BM); **c)** CLUB DE PARÍS; **d)** Los gobiernos y la dirigencia cómplice de nuestros países y **e)** Quienes concentran en pocas manos la riqueza de producimos todos/as.

¿POR QUÉ?: **a)** Saquean nuestros bienes naturales y destruyen el ambiente: **b)** No modifican y más bien promueven políticas de liberalización financiera y comercial, de mercantilización y privatización de los bienes públicos, incluyendo la tierra, el agua, el aire y hasta la vida misma, profundizando el modelo agro - minero - financiero y **c)** Siguen cobrando una deuda, que no hemos contraído y que ya hemos pagado muchas veces.

Termino este trabajo con las palabras del GENERAL ALONSO BALDRICH, Militar de la Soberanía, comprometido con la Patria, el Pueblo y la Patria Grande. *“Ni con divulgadores metafísicos, ni con loadores del capital imperialista, ni con los indiferentes que silencian inequidades y transgresiones en vez de combatirlas, ni con aquellos de patriotismo meramente literario a retribución y prebendas de un oro sin patria, no realizan sus problemas sociales, políticos y económicos los pueblos. Poco vale un discurso empenechado y didáctico en un maestro del ramo si no es seguido de la fundación de diez escuelas, en las que se continúe enseñando a no renegar del suelo en que se nace, ni a tratar de perturbarlo a su pueblo con exóticos transplantes, ya que eternas admoniciones de MORENO “ningún argentino ni ebrio ni dormido debe tener aspiraciones contrarias a la libertad de su patria”, y porque es preferible una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila.*

Sobre la tumba de los estipendiados por el trust corruptor la historia justa y serena podrá grabar a modo de epitafio aquel anatemizante hemistiquio de VIRGILIO: Éste, por oro, vendió a su patria”.

PROFESORA ELSA M. BRUZZONE

CEMIDA (CENTRO DE MILITARES PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA)